



Resolución Administrativa N° 037-2013-P-JECSJIC/PJ

Ica, catorce de enero
Del año dos mil trece.-

VISTO,

El Oficio N° 039-2013-GAD-CSJIC/PJ, del Gerente de Administración Distrital de Ica, y el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y **CONSIDERANDO;**

Que, por el documento de vistos, en atención a lo dispuesto por la Directiva N° 008-2000-TP-SE-CME-PJ, Registro, Administración y Custodia de los Certificados de Depósitos Judicial, y la Resolución Administrativa N° 109-203-P-PJ, y con la finalidad de dar mayor celeridad al trámite de verificación y determinación de los Certificados de Depósitos Judiciales Prescritos para posterior remisión a la Sub Gerencia de Recaudación de la Gerencia General del Poder Judicial, es pertinente designar Magistrado para la autorizar la firma de los mismos.

Que, por Resolución Administrativa N° 121-2011-CE-PJ se aprueba el Reglamento para la Cobranza de Multas Impuestas por el Poder Judicial, siendo necesario designar Juez Ejecutor para el desarrollo de dichas funciones en el presente año judicial.

Que, constituye uno de los objetivos primordiales de esta Corte Superior el procurar un efectivo y sincero mejoramiento del servicio de administración de justicia en este Distrito Judicial; en tal sentido es pertinente atender la presente propuesta, designando a los magistrados que en adición a sus funciones habituales se encargaran de las áreas precitadas, los cuales son de vital importancia administrativamente en el servicio de justicia.

A lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 6) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; se **RESUELVE:**

Primero.- DESIGNAR como *MAGISTRADO RESPONSABLE DE LA FIRMA DE LOS CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS JUDICIALES, prescritos, así como los que se encuentren sin expediente a la vista*, a la doctora **NANCY GABRIELA PAYAT MUÑANTE**, Juez Supernumerario del Primer Juzgado de Paz Letrado de Parcona; labor que realizara en adición a sus funciones habituales, durante el año judicial 2013.

Segundo.- DESIGNAR como *JUEZ DEL JUZGADO EJECUTOR, encargado del trámite y ejecución de los cuadernos de multa provenientes de los órganos jurisdiccionales del Distrito Judicial de Ica*, al doctor **FREDDY SANDER BERNAOLA TRILLO**, Juez Supernumerario del Segundo Juzgado Especializado Civil de Ica; labor que realizara en adición a sus funciones habituales, durante el año judicial 2013.

Tercero.- Comuníquese la presente resolución a la Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Imagen Institucional e interesados.-
Regístrese, Publíquese, Cúmplase y Archívese.-


Segundo Florencio Jara Peña
Presidente